



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 23 OCT. 2025

VISTO:

El Expediente N° 9910/26, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION-DIRECCION DE FORMACION DOCENTE CONTINUA - S/ DECLARACION DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL CICLO: "EDUCACION, LEYES Y DERECHOS, APORTES DE LA HISTORIA DE LA EDUCACION PARA PENSAR EL PRESENTE - SOCIEDAD ARGENTINA DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA EN HISTORIA DE LA EDUCACION-SAIHE"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3/4 obra la solicitud de Declaración de Interés Educativo Provincial al Ciclo: "Educación, leyes y derechos. Aportes de la Historia de la Educación para pensar el presente", organizado por la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación -SAIEHE- y que se llevará a cabo en dos fechas, 3 y 6 de noviembre de 2026 en formato virtual;

Que dicho Ciclo tiene como objetivo promover espacios de reflexión que permitan recuperar proceso, debates y conquistas del pasado para interrogar los problemas educativos del presente; favorecer la circulación de saberes históricos y propiciar el diálogo entre la producción académica del campo de la historia de la educación y los saberes, experiencias y problemáticas abordados en los espacios de formación docente, fortalecer los vínculos institucionales y contribuir a una lectura crítica e históricamente situada de los desafíos contemporáneos de la educación;

Que este Ciclo está dirigido a docentes y estudiantes de las instituciones de formación inicial y continua de todo el país;

Que la figura utilizada por este Ministerio para acompañar iniciativas educativas de instituciones de gestión estatal y privada es la Declaración de Interés Educativo;

Que es propósito de este Ministerio promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la formación continua de los y las docentes y a la calidad de la educación;

Que a fojas 5/6 ha tomado intervención la Red Pampeana de Formación Docente Continua (RedPam), de la Dirección de Formación Docente Continua, dependiente de la Dirección General de Educación Superior, y ha evaluado la documentación presentada por la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación -SAIEHE-, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Ciclo: "Educación, leyes y derechos. Aportes de la Historia de la Educación para pensar el presente", organizado por la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en His-

//.-

[Handwritten signature]



Provincia de La Pampa *Ministerio de Educación*

1/2.-

toria de la Educación -SAIEHE-, que se llevará a cabo en dos fechas, 3 y 6 de noviembre de 2026 en formato virtual, dirigido a docentes y estudiantes de las instituciones de formación inicial y continua de todo el país.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Educación Técnico Profesional y de Planeamiento Estratégico e Información Educativa y a las Direcciones Generales de Educación Inclusiva, de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Evaluación y Eficiencia de la Gestión Escolar, y notifíquese a la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación -SAIEHE- a sus efectos.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RESOLUCIÓN N° 2780/26.-
LGD/ga/lalm



[Handwritten signature]
Prof. Marcela C. FEUERSCHVINGER
MINISTRA DE EDUCACIÓN